SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO, SEGURIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO Dirección de Políticas y Evaluación de Inspección Oficio No. 210/DGIFT/01085/2007



México, D.F., 17 de octubre de 2007.

LIC. ERNESTO VARGAS ROSAS DIRECTOR GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 540, fracción III de la Ley Federal del Trabajo y 161, segundo párrafo, del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo y de conformidad con el Convenio de Colaboración suscrito el seis de noviembre de 2006, por el Ejecutivo Federal a través de las Secretarías de Economía; del Trabajo y Previsión Social y el Servicio Geológico Mexicano, en el que prevé en la Cláusula Primera, que "El presente convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre "LA SE" y "LA STPS" y "EL SERVICIO", para que un(os) experto(s) técnico(s) realice(n) un estudio que permita conocer las posibles causas que dieron origen al accidente ocurrido el 19 de febrero de 2006, en la empresa Industrial Minera México, S. A. de C. V.; Unidad Pasta de Conchos, ubicada en el Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, a fin de adoptar las medidas conducentes para prevenir futuros desastres".

En este sentido, me permito notificarle el Informe Final Circunstanciado, en copia certificada, y un CD que contigne el Reporte Final del Estudio de la Mina Pasta de Conchos, elaborado por el Servicio Geológico Mexicano, sobre las posibles causas que dieron origen at fațal accidente, los cuales fueron

recibidos el día de hoy, para los efectos legales procedentes.

Al agradecer su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL DIRECTOR GENERAL

DR. ALEJANDRO ROMERO CUDINO

C.c.p. Lic. Javier Lozano Alarcón.- Secretario del Trabajo y Previsión Social - Presente. Dr. Alvaro Castro Estrada. - Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social - Presente.

Lic. Mario Aurelio Tirado Rayón.- Agente del Ministerio Público de la Pederación de la PGR.- Presente. Lic. José Luis Novales Arellano.- Titular de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabaic.- Presente.

Lic. Eduardo Andrade Salaverna.- Director General de Asumos Jurídicos.- Presente. lic. José ignacio Villanueva Lagar. - Director General de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Presente.

Lic. Roberto Albor Estrada.- Director de Políficas y Evaluación de inspección.- Presente.

PROCURADURIA GENERAL soción General de Comrol de Averiguaciones Previes Recapt 8-1917101 desus ValencialMer alte Tenuesuperier